

Suscripción en Gerona.
Por trimestre.
Postillon. 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
Por trimestre.
Postillon. 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Vinda Grases, plaza de la Constitución; donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY Ntra. Sra. de la Consolacion, S. Gil abad y S. Lupo ob.

MANANA S. Antolin mr. y S. Estèban rey y cf. CUARENTA HORAS. Concluyen en la Iglesia de San Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Mañana se hallarán en la Santa Iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 30 minutos de la mañana

Se pone á las 6 y 30 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 18 grados. . . 16 grados.

Al medio dia. . . 20 grados. . . 20 grados.

Al anoecer. . . 18 grados. . . 17 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Felip de Guixols.

Madrid 26 de Agosto.

De Vitoria escriben á un periódico liberal de esta corte con fecha 21.

«Ha corrido por aqui la noticia de que Montemolin ha pasado algunos reales despachos concediendo gracias y ascensos á varios de sus partidarios, con motivo de las bodas régias, y que sin duda por equivocacion se ha remitido uno de éstos pliegos á un jefe militar de esta plaza, que en todos tiempos ha defendido los legítimos derechos de Doña Isabel II.»

ÁFRICA ESPAÑOLA.—CEUTA 18.—El dia 10 del corriente salió de este punto para Melilla el vapor de Guerra *Alerta*, conduciendo dos compañías del regimiento de Almansa y dos del Fijo de Ceuta para el relevo de aquella guarnicion, cuyo buque volvió el 12 llegando á las diez con igual fuerza. El 14 de dos á tres de la tarde, emprendió segunda vez su viaje, llevando cuatro compañías de los referidos cuerpos, una de cazadores de Africa y un número de artilleros de esta brigada, viendose obligado, despues de haber he-

cho mas de la mitad de la travesia, á volver de arriba da á causa del fuerte viento al Este que sobrevino y aun reina, anclado en esta bahía al dia siguiente á las doce, asi como la barca-correo *San Antonio* de dicho punto, que traia á remolque, la cual lleva y trae los equipages.—Las noticias que tenemos de Melilla del 10 al 12 nos manifiestan continuaba un incesante cañoneo de los moros, habiendo caido diferentes balas en la poblacion; una de ellas fue á parar á casa del mayor de plaza, rompiendo un espejo grande que tenia en la sala, habiendo sucedido otros destrozos en algunas casas. Hay dia que la plaza les devuelve mas de doscientos disparos de cañon.—S. M. la reina parece que se ha dignado admitir la dimision que ha hecho del gobierno de Melilla el señor general Chacon.

(Católico.)

Dícese que ha sido nombrado alcalde corregidor de Córdoba el Sr. Portocarrero que desempeñó este destino por delegacion hace algunos dias.

—Los periódicos del 27 recibidos por el correo de hoy no contienen noticia alguna de interés, y siguen ocupándose solo de las elecciones para diputados á cortes.

Barcelona 29 de Agosto.

Ademas de las noticias que hemos publicado relativas á la muerte de Baliarda, creemos de interés los siguientes pormenores sobre el mismo asunto. Con arreglo á instrucciones del Excmo. Sr. Capitan general, el brigadier comandante del Cuerpo de mozos de las escuadras D. José Vivé, comisionó en la noche anterior al valiente subcabo D. Jaime Vilanova, para que con diez individuos de su mando pasase al vecino pueblo de San Andrés de Palomar. A eso de las doce y media de la noche rodeó la casa en que habitaba la madre del cabecilla Francisco Baliarda, con el objeto de practicar un reconocimiento en la misma, pero aquella se negó tenazmente á abrir la puerta como se le exigia en nombre de la Reina, hasta que fuese de dia, diciendo que aquella no era hora de ir á incomodar á la gente. En tanto se oia mucho ruido en el interior de la habitacion, lo que ya infundia graves sospechas al subcabo, cuando de repente abrióse de par en par la puerta principal, y presentándose tres hombres armados dispararon á quemarropa sobre aquel y los mozos que afortunadamente no sufrieron esta vez lesion alguna, y se arrojaron osadamente sobre los agresores; quienes, retirándose, cerraron la puerta de nuevo, dirigiéndose á la del corral. Allí habia otros mozos de aeecho que empeñaron con los de la casa un

vivo fuego, de cuyas resultas quedó muerto el bizarro mozo Silvestre Ciurana y herido gravemente en un brazo el no menos valiente Pedro Lladós.—Atraídos por el estrépito de las descargas acudieron con la mayor velocidad al auxilio de los decididos mozos de la Escuadra, el comandante militar D. Ramon Enrica y con la fuerza de su mando el capitán de Alba de Tormes, D. Valeriano Aymerich, y con tan oportuno refuerzo lograron salvar las tapias y penetrar en el interior de la casa. El mozo Ramon Albert tuvo la suerte de disparar sobre Baliarda que se había defendido con todo el arrojó de la desesperación, dejándolo muerto en el acto. Sus dos compañeros emprendieron la fuga, pero alcanzados por los mozos Ramon Tacias y Pedro Puig, mataron estos á uno de ellos y el otro favorecido por la oscuridad de la noche logró escaparse; á pesar de haber sido perseguido por el somaten dirigido por el Sr. Alcalde de San Andres, somaten que era repetido por todos los pueblos del contorno hasta Sans y Sarriá, y que fué secundado admirablemente, siendo el primero en reunirse y en concurrir al teatro de la ocurrencia el activo señor brigadier La Rocha, con todas las fuerzas acantonadas en los pueblos del llano.—El compañero de Baliarda, muerto, se portó con menos valentía que su jefe; por una carta que se le encontró resulta llamars: José Puig, como el mozo que le perseguía, ser natural de Artes, y que debía contraer matrimonio con una hermana del cabecilla.

El nombrado subcabo, los individuos que llevaba á sus órdenes y todos los señores oficiales y tropa que acudieron á su auxilio, se portaron con el mayor valor, decisión y arrojó.

En la casa de Baliarda y en sus alrededores se encontraron tres carabinas, dos fusiles ingleses recortados y cuatro cananas. Se nos ha dicho que tambien se encontró sobre el cadáver de dicho Baliarda, que juntamente con el de Puig estuvo espuesto durante todo el dia de ayer en la plaza de San Andres, llamando la atención de un concurso extraordinario, una cartera con papeles interesantes, entre ellos, algun documento que perteneció al desventurado Marquet celador de Clot, tan barbaramente asesinado.

Los mozos de la Escuadra han tenido la gloria de llevar á cabo un hecho de la mayor importancia, y que aun cuando no hubiese otros muchos y muy repetidos que lo acreditan, bastaria por si solo á dar una prueba de la utilidad de su instituto, tan públicamente reconocida en Cataluña.

== IDEM 30.

Se halla anclada frente este puerto la division naval de instruccion, habiendo visto ayer circular por los paseos de esta ciudad gran número de oficiales de marina. La escuadrilla se compone de los buques siguientes:

Corbeta Mazarredo, de 16 cañones y 144 plazas, su comandante el teniente de navio D. Juan Bautista Topeta.

Bergantin Valdés, de 16 cañones 144 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Jose Rodríguez de Arias.

Bergantin Volador, de 12 cañones y 117 plazas su comandante el teniente de navio D. Francisco Briones.

Bergantin Scipion, de 12 cañones y 112 plazas, su comandante el teniente de navio D. Carlos Valcarcel.

Goleta Gaditano, de un cañon y 42 plazas, su comandante el teniente de navio D. José Manuel Herrera.

Goleta Vidasoa, de un cañon y 41 plazas, su comandante el alferéz de navio D. Mariano Pascual Ro- ca de Togores.

La goleta Cruz y la corbeta Venus se separaron en los alfaques del resto de la escuadrilla al parecer en virtud de orden del Gobierno. Se dice si se les destina á pasar á la isla de Cuba.

—
Cuan lo tanto se abusa de la propalacion de noticias falsas y hasta absurdas con el objeto de estraviar el buen criterio de los señores electores, juzgamos oportunas las prevenciones de la siguiente circular del Excmo. Sr. gobernador de esta provincia. El gobierno por lo mismo que tiene el deber de presidir la liza electoral, está en el caso de evitar el que se usen armas vedadas y de mala ley.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á mi noticia, que algunos individuos sin otro estímulo seguramente que su desmedida ambicion y quizá sin conocer á fondo sus verdaderos intereses y los de sus conciudadanos, propalan especies depresivas de la administracion, exageran los males que se experimentan, y que son el resultado de épocas anteriores, y por último agotan todos los medios para producir disgustos en los espíritus; creo de mi obligacion hacer entender al público que semejante conducta, sino se debiese calificar de criminal, tiene sobrado de imprudente y de interesada, y que por lo tanto merece el menosprecio de todas las gentes sensatas y amantes de su patria.

Ni ahora, ni antes, ni jamás ha podido obtenerse el bien público sin la paz, sin la calma en los espíritus de todos, y sin la sumision mas completa al gobierno establecido. Los defensores de otra conducta y los que la practican, no son mas que ambiciosos que desean su bien propio á costa del de la generalidad. ¿Cuántos son los bienes que se han obtenido anteriormente por medio de la agitacion y de la guerra, y cuáles son los males que se han experimentado? ¿dónde están los beneficios que se han obtenido de los destructores incansables del gobierno? En ninguna parte se encuentran, ni nunca se verán.

Las sociedades en general, las provincias y los pueblos en particular, lo obtienen todo de los poderes públicos del Estado, armonizándose y colocándose no solo en una situacion pacifica respecto de ellos, sino en la mayor intimidad, en la mayor union. La simple razon aconseja que debe seguirse este camino, y los que enseñen otro, no solo desconocen lo que es el mundo politico, sino que desconocen las mas sencillas tendencias del corazon humano.

El trono, el gobierno y las Cortes, son los dispensadores del bien público, luego la mayor adhesion á estas instituciones es el medio mas propio de llegar á un término feliz. Si hay quien prometa mucho poniéndose en discordancia, ya mas manifiesta, ya menos con aquellas, se engaña mucho su vanidad, y se hace daño á sí propio y los demas. La administracion pública mejorará inmensamente y reinará la justicia y solo la justicia, cuando pierdan su influjo los agitadores de oficio que aqui, como en todas partes, no han sabido mas que sorprender la buena fé de los incautos y hacer su particular fortuna.

En las inmediatas elecciones para diputados á Cortes habrá toda la independencía que debe haber, cada uno será dueño de emitir sus sufragios en favor del candidato que merezca su confianza; empero como no falta

quien para mejorar sus probabilidades electorales, no solo ofrece lo que no puede cumplir, sino que pasa á impugnar tan desapiadada como injustamente al gobierno actual, la autoridad no puede dejar de aconsejar el menosprecio de estos deplorables desvarios, y presentar aunque brevemente el objeto que tienen los autores de tales vociferaciones; como así tambien repetir la verdad de que la mayor union con el gobierno de S. M. es la base sin que pueda haber otra, de la prosperidad de esta industriosa y leal provincia, á cuyo frente me honro de encontrarme.

El gobierno de S. M. es liberal, justo, fuerte y generoso; y todo lo pueden esperar de él y de las Cortes los pueblos que no se separen de la senda de la paz, del orden y de la adhesion al trono.

Barcelona 26 de agosto de 1850.—Ventura Diaz.
(Sol.)

Boletín Estrangero.

Paris 25 de agosto.

Parte telegrafica. «El prefecto del bajo Rhin al ministro del interior.—Strasburgo 23 de agosto, á las diez de la mañana.—El banquete ofrecido por la Junta de comercio ha sido magnifico, y la alocucion del Presidente recibida con los mayores aplausos. El baile ha sido notable por su magnificencia; la acogida hecha al Presidente entusiasta y simpatica.»

No deja de ser significativa la alocucion de que hace mérito el p^{te} anterior, y á continuacion traducimos los párrafos de ella que han sido comentados por la prensa. Nótase en las palabras del Presidente la serenidad con la que ha hablado de las manifestaciones dictadas por un espíritu de hostilidad ó de error, y la franqueza de su opinion personal sobre la Constitucion. Hablando el Presidente de los consejos que se le daban acerca de que no fuera á Alsacia pues seria mal recibido, esclama:

«Y yo entonces me he dicho: Debo ir por todas partes donde hay ilusiones peligrosas que disipar, buenos ciudadanos á quienes alentar. Se calumnia á Alsacia. En esa tierra de los recuerdos gloriosos y de los sentimientos patrióticos, debo hallar, estoy seguro, corazones que comprenderán mi mision y mi afecto al pais. No me he engañado.»

«Y luego, porque habia yo de ser mal recibido? En que podia haber yo desmerecido de vuestra confianza? Colocado por el voto casi unánime de la Francia á la cabeza de un poder legalmente limitado, pero inmenso por la influencia moral de su origen, he sido acaso seducido por los pensamientos, por los consejos de atacar una Constitucion hecha, nadie lo ignora, en gran parte contra mí? No, he respetado, y respetaré la soberania del pueblo, aun en lo que de falso y hostil pueda tener su voluntad?»

«Los ministros actualmente en Paris se han reunido varias veces en el ministerio de negocios estrangeros para deliberar sobre la permanencia del señor principe de Joinville en la capital de la Bélgica.»

«Algunos representantes, segun un periódico, afirmaban hoy en la sala de conferencias que al regreso del Presidente de la República habria una modificacion ministerial en un sentido mas liberal.»

«M. Baroche, ministro del interior, acaba de decidir que sea colocado el busto de mármol de M. de Balzac en la galeria de los hombres célebres del siglo décimo nono del museo de Versalles. Al mismo tiem-

5

po ha decidido que el mármol necesario sea ofrecido á la suscripcion formada para elevar un monumento al célebre novelista.

«Escriben á un periódico desde Wiesbaden que la gran duquesa Elena está allí para llenar cerca del conde de Chambord la mision que ella ha recibido del czar como hábil diplomática. Añade la misma correspondencia que el conde de Chambord recibe los homenajes de sus fieles con una paciencia que no cede mas que al celo de los legitimistas.»

«El *Observador belga* cuenta así un episodio de la lucha que tuvo lugar en la Haya durante la venta del museo del rey Guillermo II de los paises bajos.»

Los admirables retratos de Van Dick (M. y Mme. Leroy) habian sido comprados por Guillermo II por unos veinte mil florines, pero hoy lord Hertford se los disputaba á la Rusia, y por lo mismo se han elevado á un precio muchisimo mayor.

Era verdaderamente la tal lucha un espectáculo lleno del mayor interes. Solo lord Hertford y M. Bruny, fundado en los poderes del emperador de Rusia, continuaban ya luchando. M. Passavent, director del Instituto de Francfort, habia quedado entre los muertos en el momento en que los dos retratos habian llegado á cuarenta mil florines. M. Bruny atacaba á lord Hertford, pero este tenia en su favor una armadura de dos millones de libras de renta y su sangre fria. Permanecia impassible, sonriendo á cada nuevo ataque, y contentándose con hacer una seña guiñando el ojo. Una hora duró el combate, y al fin sucumbió M. Bruny aplastado bajo el peso de 63,600 florines (cerca de 150,000 francos), á cambio de los cuales los dos retratos fueron adjudicados á lord Hertford. Los aplausos y los bravos estallaron en seguida, celebrando que un simple particular hubiese vencido en la contienda al autócrata de todas las Rusias.

«Acaba de tener lugar en Paris un trágico acontecimiento de deplorables consecuencias. El Sr. baron Th... que ocupa una gran posicion en el mundo de la banca y de la industria, habia ido á comer en casa de su hermano. Su hijo se hallaba tambien allí. Concluido de comer, despues de una discusion que parece fue promovida por cuestion de intereses, el señor baron Th... sacó un cuchillo-puñal é hirió sucesivamente á su hermano y á su hijo. En seguida el agresor se precipitó por una ventana, y cayendo al patio se rompió un brazo. La autoridad y los médicos corrieron en seguida. El baron, cuyas facultades intelectuales parecian haberse debilitado hacia algun tiempo, fué trasportado al hospital Beaujou, donde murió á las 11 de la noche. Los dos heridos recibieron los cuidados que su estado reclamaba. El hijo estaba de bastante gravedad.»

Gerona 31 de Agosto.

Los bárbaros están á la puerta, para entrar á saco la ciudad y los pueblos, si no acudis á rechazarlos. Por que la barbarie de los vándalos serian la espantosa revolucion y los horrores de la anarquia, si lograsen entronizarse, al favor de la apatia y negligencia de los leales y honrados en presentarse á votar hoy y mañana para diputados á Cortes.

La resistencia á la invasion vandálica es fácil, y el triunfo seguro, con solo acudir los buenos á la linea de batalla y hacer alarde de sus fuerzas. Emplead un momento en llegar á las urnas, é inscribid un nombre de paz y de patriotismo, y habreis salvado la patria,

la propiedad y las fortunas, que corren inminente riesgo en las convulsiones y trastornos.

Hoy y mañana se decide de los altos destinos é intereses de la Nación. El órden, el trono constitucional, el reposo y seguridad de las familias, el trabajo y el taller, la prosperidad y el bienestar, todo depende del voto de los que concurren á las elecciones de Diputados. Los que sordos á su propio interés y al grito de la Patria, las abandonasen, y dejasen al azar, ó á la malicia de los pocos, llorarían tardía, sentida é inútilmente los males y fatales consecuencias de su descuido y mal proceder.

De mal proceder calificamos, el no acudir á hacer un grande bien, y á evitar un mal grave, pudiendo á tan poca costa lograrse. El remordimiento de la conciencia, y la maldición de Dios y de los hombres acompañarían al apático, y aun criminal, que así con tal desden é indiferencia mirase la suerte del suelo y sociedad en que han de vivir.

CÁNDIDATURA

para Diputado á Cortes del distrito de Gerona.

SEÑOR MARQUÉS DE BEDMAR.

Los principios políticos y económicos, los leales antecedentes, la posicion y decidida voluntad, que abriga el Sr. Marqués de cooperar al bien general de la Nación y al particular de este Distrito, y la consecuencia, la gratitud y la fina cortesanía aconsejan á los infrascriptos la conveniencia y ventajas de la reeleccion del ex-Diputado.

Por lo mismo la proponen y recomiendan encarecidamente á la benevolencia y simpatias de los señores electores del distrito. Gerona 28 de agosto de 1850.
 =Felipe de Martinez Davalillo.=Miguel Rosés y Roger.=José Caramany.=Juan Janer.=José Mollera Calvet.=Francisco Batlle y Cabanellas.=Joaquin Francisco Palahi.=Luis Barnoya.=Narciso Heras de Puig.=Félix Pagés.=Federico Perez Claraz.=José Maria Salamó.=José Boix Trutchet.=José Oliveras.=Manuel de Martinez.=Salvador Miralles.=Antonio Martinez y Gil.=Miguel de Batlle.=Pablo de Cortada.=Salvador Piferrer.=Ventura Mercader.=José de Aloy.=José Felip y Moy.=Manuel Barber.=Antonio Andrés Mateu.=José Antonio Sellas.=Mariano Tapis.=Narciso Antonio de Pastors.=José Buscarons.=Juan Danis.=Jaime Torrent.=Clemente Botet.=Narciso Figueras.=José Porcalla.=Pedro Viñas.=Ramon Sambola.=Narciso de Prat.=José Rexach.=José Coll.=Narciso Soler y Fornas.=Juan Urgell.

La votacion para Diputado á Cortes por el primer distrito ó sea el de Gerona ha sido bastante disputada en el dia de hoy habiendo dado el resultado siguiente.
 Electores que han tomado parte en la eleccion. 77

Han obtenido votos
 El Marqués de Bedmar. 64
 D. Juan Balboa 13

AVISOS.

Se halla para alquilar el primer piso de la casa n.º 18 sita en la calle de la Forsa. Para tratar del ajuste podrán dirigirse con D. Juan Batlle panadero que vive en la calle de la Cort Real.

Mañana domingo tributa la calle de la Plateria sus anuales cultos á su patron San Agustin, con funcion de iglesia en la del convento de religiosas de Santa

Clara en la que estará patente S. D. M. quedando á cargo del Rdo. D. Martin Aymerich, el panegérico del Santo. Por la tarde habrá bailes, y por la noche varios fuegos artificiales, quemándose un hermoso juego de ellos en la del lunes. En la de mañana á las diez tendrá lugar el baile en el salon del Comercio: las entradas se despachan en la tienda de D. Narciso Figueras, chocolatero, arcos de la plaza de las Coles.

El Excmo. é Imo Sr. Obispo ha tenido á bien conceder 40 dias de indulgencia á las personas de ambos sexos que delante de S. D. M. resaren la estacion ó el trisagio y otros 40 por hacer los actos de fé, esperanza y caridad rogando á Dios por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 30.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	55	Mijo ó Mill.	40
Mescladizo ó Mastall.	48	Garbanzos ó Cuirones.	84
Centeno ó Segal.	42	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	28
Maiz ó Blat de Moro.	39	Arbejas ó Vesas.	39
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	58
Habas ó Fabas.	40	Arroz el Quintal.	72



Gran funcion para hoy domingo.

Despues de los muchos sacrificios hechos por la empresa á fin de que los celebres niños Americanos diesen la pasada funcion del jueves, para lo cual el empresario Di-Franco marchó á Figueras con el objeto de obtener el permiso de su director, éste viendo la mucha aceptacion que el ilustrado público Gerundense ha dispensado á sus escriturados, y á instancias de muchísimas personas, ha accedido gustoso de hacerlos trabajar tambien en la citada funcion. advirtiendo que será la última definitiva, pues ya tiene contraidos otros compromisos en la próxima semana, á los que le es imposible faltar.

ORDEN DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

1. Sinfonia de la Norma.—2. Coro y aria de la misma ópera, por el Sr. Rossi y cuerpo de coros.—3. Los graciosos juegos CLÁSICOS, ICARIOS, AÉREOS y del SERRALLO, por los cuatro hermanos Americanos.—4. Despues de un pequeño entreacto el niño Tomás se presentará á ejecutar la sorprendente subida y bajada con

EL GLOBO DE MOVIMIENTO CONTINUO.

SEGUNDA PARTE.

5. Obertura.—6. Aria del Suspiro, por la Sra. Rodés.—7. El gracioso duo de La leccion de música, por la señorita Clarice y D. Aquiles Di-Franco.—8. Los cuatro hermanos Cotrell bailarán el chistoso paso popular de los Indios en América titulado

EL KALÁ-YKÁ

que tanta aceptacion ha obtenido en los teatros de la corte y en cuantos de Europa han recorrido. Con motivo de haber baile despues de la funcion se empezará esta A las 7 y ½ en punto.

E. R.—Felix Pagés.

Imprenta de la V. Grases plaza de la Consfrente las casas consistoriales.

Felix Pagés